

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Adamuz**

Núm. 891/2023

Don Rafael Ángel Moreno Reyes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de marzo de 2022, aprobó inicialmente el Presupuesto de la Corporación para el ejercicio económico del año

2023 (expdte. Gex nº 692/23).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, mediante el presente anuncio, a efectos de que todos los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Adamuz (Córdoba), 10 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.